Municipio de Yondó Antioquia

# ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO

**Objeto:**

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA (TINTAS-TONER) CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

## PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

2024

MUNICIPIO DE YONDÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

# INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Es decir que todas las Entidades Estatales tienen la obligación de hacer el análisis del sector en sus Procesos de Contratación, indistintamente del régimen jurídico aplicable para adelantar el proceso de contratación y la consecuente aceptación de la oferta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDÓ procede con la elaboración de los Estudios del Sector para ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA (TINTAS-TONER) CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con EL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Que el artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república."

Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

## Objetivos del análisis del sector

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad mediante el presente estudio se revisan diferentes aspectos para contextualizar y conocer mayores detalles del sector en donde se enmarcan.

Por lo anterior y atendiendo a las recomendaciones dadas por la Agencia Colombia Compra Eficiente se procedió a recopilar la información necesaria sobre los aspectos generales del sector, estudio de la oferta y estudio de la demanda con el fin de obtener referentes que faciliten la consolidación de los estudios previos correspondientes. Para dicha recopilación de información se procedió a realizar consultas en el portal www.colombiacompra.gov.co, en donde se analizan los procesos relacionados con la contratación.

Adicionalmente, se realizaron otras consultas en los motores de búsqueda de internet en donde se halló información de algunas firmas que ofrecen los servicios que la entidad requiere. Dicha información recopilada se constituyó en la base para los posteriores análisis de oferta y demanda, así como también para conocer los aspectos generales del sector. En el estudio de la oferta se logró consolidar una muestra de varias firmas que prestan servicios relacionados con el objeto contractual con las cuales se pudo verificar cuales son las actividades comerciales más frecuentes.

Para la elaboración del siguiente análisis se tomaron datos de las siguientes fuentes de información, departamento Nacional de Estadísticas (DANE), Colombia compra eficiente (SECOP), portal del Registro Único Empresarial Y Social De Cámaras De Comercio – RUES.

Con el fin de analizar el suministrar los elementos y requerimientos necesarios para garantizar la implementación de acciones que conllevan al apoyo de funcionamiento de la administración Municipal.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

## PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

En primer lugar, observaremos las divisiones de los sectores, según el Banco de la Republica, con el fin de determinar a qué sector obedece el objeto de la presente contratación, para lo cual tenemos:

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

### División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

**Sector primario o agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

**Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.

**Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

MUNICIPIO DE YONDÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

De acuerdo con la anterior definición, ubicamos el objeto de la presente contratación en el Sector terciario por la adquisición y del sector secundario - Industrial de transformación por ser materiales de oficina dado el objetivo a lograr con el presente proceso Contratación de **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA (TINTAS-TONER) CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.**

El proceso de selección por mínima cuantía, para la adquisición de bienes muebles y electrodomésticos, atendiendo a la necesidad presentada de contar urgente con los elementos que propicien los espacios de las diferentes oficinas de la alcaldía municipal; Se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas(dos) por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Es decir que todas las Entidades Estatales tienen la obligación de hacer el análisis del sector en sus Procesos de Contratación, indistintamente del régimen jurídico aplicable Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del Sector realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

## ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministro de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

La actividad comercial de venta de Papelería y elementos de oficina legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Mínima cuantía.

## Generalidades Consumibles de impresión

**Materiales consumibles:** se refiere a aquellos productos que son adquiridos para ser utilizados o consumidos para las actividades propias de la Empresa. Como pueden ser las resmas de papel, tóner de impresoras, artículos de limpieza, etc.

**Consumibles de impresión:** Elementos que la impresora utiliza para realizar una copia. En este grupo se encuentran el contenedor del productor impresor (tinta, tóner, cera, etc.) y el medio en el que se escribe (papel, etiquetas, etc.). Los aparatos que utilizan consumibles de impresión son las impresoras, faxes, plóteres, fotocopiadoras, etc.

Existen TRES tipos de consumibles de tinta que depende del tipo de impresora:

**Cartuchos de tinta:** Son utilizados en las impresoras de inyección o chorro de tinta, su duración es reducida y el precio varía según el fabricante, también existen cartuchos genéricos que no son de la marca de la impresora siendo estos más económicos, pero también de inferior calidad. Su nombre deriva del hecho de que corresponde a un contenedor duro que se inserta en el interior de la máquina y que contiene tinta ya sea en base al agua o solvente especial. Cada marca de impresora tiene su propio tipo y modelo de cartucho y en muy pocas veces son compatibles cartuchos de marcas diferentes e inclusive entre modelos de la misma marca.

**Tóner:** Se utilizan en las impresoras láser, aunque el precio del tóner es más costoso tiene mayor durabilidad por lo que finalmente resulta siendo más económico. También es llamado tinta seca por analogía funcional con la tinta, es un polvo fino normalmente de color negro.

**Chips de protección:** Con la aparición de marcas alternativas de tintas, los fabricantes de impresoras decidieron introducir en sus cartuchos, chips de detección que cuentan la cantidad de hojas impresas e identifican de manera única el cartucho, esto con el fin de detectar los cartuchos no originales y también evitar o dificultar el rellenado del cartucho.

Los consumibles de impresión se encuentran en dos tipos de clases que son:

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

1. **Consumibles Originales:** Manufacturado por el fabricante de la impresora o fabricante asociado y comercializado con la marca. Compatible: Fabricado todo nuevo como un original. Esto es posible si no se infringen patentes. Son fabricantes que producen todo nuevo igual que el original e incluso desarrollar tecnologías propias tanto de cartucho, como de formulación de tinta con costos de producción más bajos y por tanto con precios más asequibles.

2. **Consumibles Alternativos Consumibles Remanufacturados:** son elementos creados a partir de originales que han terminado su ciclo de vida útil, y que se recogen para ser sometidos a un proceso mediante el cual se rellenan con una tinta especial.

Cuando el original se encuentra protegido por patentes resulta imposible copiarlo a un precio más bajo, por lo que la única opción es la remanufactura, entre las cuales se encuentra:

Remanufacturados de tóner que proceden del desensamblaje, revisión y reposición de algunos elementos y posterior rellenado con tóner.

Remanufacturados de inyección, se encargan de limpiar, chequear y rellenar el cartucho. Dado que es necesario recuperar los vacíos, estos procesos sólo son aplicables para cartuchos de alto costo.

3. **Consumibles compatibles o genéricos:** Es un consumible de nueva fabricación de estreno, sin ningún uso, siguiendo las especificaciones del fabricante original.

## ASPECTO TÉCNICO

Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

- Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
- Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).
- Garantizar el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

- Otorgar garantía no inferior de seis (6) meses de los elementos como tintas, cartuchos y tóner, a partir de la fecha de entrega de los productos y demás elementos que gocen comercialmente de esta garantía.

## ASPECTO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de SUMINISTRO, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El contrato de suministro es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago. Fundamento legal: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 123 y 124 del 01 de junio de 2020, manual de contratación y supervisión.

Se ha de identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el Mercado de bien o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

Estas funciones primordialmente se realizan a través de lo que se denominan procesos misionales, actividades que le permiten cumplir con su razón de ser.

Al igual que Superintendencia de sociedades que es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles.

Los distintos tipos de contratos del sector público sirven para formalizar la relación con las empresas seleccionadas para ejecutar los proyectos autorizados.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

En los contratos del sector público se especifican las condiciones económicas, técnicas y los plazos de ejecución que debe cumplir el contratista. Unas obligaciones que le exigen capacidad operativa y liquidez.

Las empresas contratadas se pueden beneficiar de los servicios de factoring a la administración pública. Con ellos pueden anticipar el dinero de las facturas o las certificaciones de obra aprobadas. Así protegen su liquidez.

## MARCO LEGAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.
- LEY 80/93, LEY 1150/2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 4170 de 2011- (Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente).
- LEY 1474 DE 2011.
- DECRETO-LEY 0019 DE 2012.
- Constitución Política de Colombia.

## MODALIDADES CONTRACTUALES




Fuente:Escuela Superior de Administracion Publica

## ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

- **Cambios en los Presupuestos**

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran:

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

- **Cambios en las formas de adquisición**

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elemento.

- **Cambios en los Ciclos de Producción**

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, debido a lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

- **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción**

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

- **Inflación y otros índices económicos**

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento.

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, La Alcaldía Municipal de Yondó, verificó la clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

MUNICIPIO DE YONDÓ

**Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática**

**El Código CIIU 4651 SI incluye**

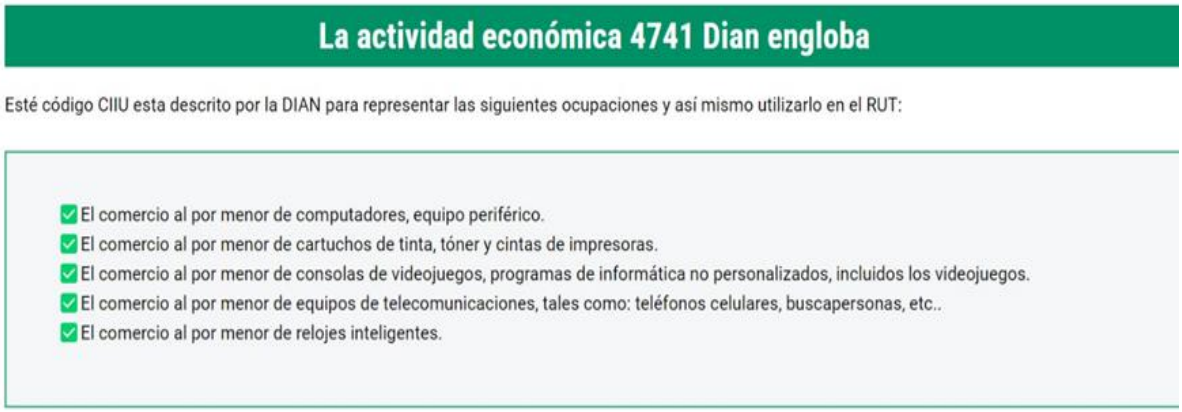
Este código, definido por la Cámara de Comercio y la DIAN incorpora las siguientes actividades:

- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados.
- El comercio al por mayor de programas de informática.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

**4651 comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, esta clase incluye:**

- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados.
- El comercio al por mayor de programas de informática.




**4541 comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, esta clase incluye:**

- El comercio al por mayor y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor y al por menor de bicicletas de pedaleo asistido y patinetas eléctricas.
- Las actividades comerciales realizadas por los pequeños establecimientos que se dedican al mantenimiento y reparación de motocicletas.

No obstante, en el proceso se pueden presentar variaciones en los precios en cuanto el contratista, gastos de transporte que varían de acuerdo con la ubicación del contratista.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

**Los valores estimados incluyen:**

- Impuestos municipales
- IVA
- Gastos para la presentación y liquidación de la propuesta.
- Utilidades.
- Costos directos de cada producto o servicio incluidos gastos de personal y viáticos.
- Carga impositiva (estampillas) del Municipio

Para estimar el valor del mercado y con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, se realizó el siguiente procedimiento:

Los valores son los estimados conforme a los precios promedio del mercado en el desarrollo de actividades y contratos similares en objeto, naturaleza y alcance. Sujeto a verificación detallada en el proceso de liquidación contractual.

1) Se Proyecto precio unitario de cada producto.
2) Se estimo un mínimo y máximo para cada producto.
3) Por la ubicación geográfica del municipio se tiene en cuenta precios de Antioquia y de Santander.
4) Se referenciaron valores de oferta y demanda presentes en SECOP 1 de Colombia compra eficiente.
5) Se referenciaron valores de otros procesos contractuales similares al objeto del presente estudio.

MUNICIPIO DE YONDÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

| ITEM | CANT | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO LDJ | VALOR UNITARIO SHERCAM | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 3 | Paquete | KIT DE 4 TINTAS ORIGINALES EPSON 664 (AMARILLO, NEGRA, ROJO, AZUL) | $ 247.218 | $ 252.874 | $ 250.046 | $ 750.138,00 |
| 2 | 3 | Paquete | KIT DE 4 TINTAS ORIGINALES EPSON 544 (AMARILLO, NEGRA, ROJO, AZUL) | $ 260.230 | $ 260.920 | $ 260.575 | $ 781.725,00 |
| 3 | 12 | Unidad | TONER ORIGINAL HP 85A | $ 569.253 | $ 570.115 | $ 569.684 | $ 6.836.208,00 |
| 4 | 4 | Unidad | TONER PARA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP 5054 | $ 252.098 | $ 253.218 | $ 252.658 | $ 1.010.632,00 |
| 5 | 2 | Unidad | TONER PARA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP 301 SPF | $ 232.580 | $ 233.333 | $ 232.957 | $ 465.914,00 |
| 6 | 3 | Unidad | TONER PARA IMPRESORA RICOH AFICIO MP 5000 - 5001 | $ 379.885 | $ 373.563 | $ 376.724 | $ 1.130.172,00 |
| 7 | 3 | Unidad | TONER PARA IMPRESORA HP LASER MEP135W | $ 406.609 | $ 406.897 | $ 406.753 | $ 1.220.259,00 |
| 8 | 5 | Unidad | TINTA NEGRA PARA SELLO | $ 16.264 | $ 16.667 | $ 16.466 | $ 82.330,00 |
| 9 | 5 | Unidad | TINTA AZUL PARA SELLO | $ 16.264 | $ 16.667 | $ 16.466 | $ 82.330,00 |
| 10 | 3 | Paquete | KIT DE TINTA DE COLORES PARA IMPRESORA EPSON L5290 | $ 234.207 | $ 234.483 | $ 234.345 | $ 703.035,00 |
| 11 | 2 | Unidad | ETIQUETA ADHESIVA POLIPROPILENO 50MMX25MM BLANCA | $ 580.638 | $ 581.379 | $ 581.009 | $ 1.162.018,00 |
| 12 | 3 | Paquete | KIT DE TINTA PARA IMPRESORA BROTHER DCP-T720W | $ 260.230 | $ 261.494 | $ 260.862 | $ 782.586,00 |
| 13 | 3 | Unidad | TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 432FDN 110V | $ 845.747 | $ 845.966 | $ 845.856 | $ 2.537.568,00 |
| 14 | 3 | Unidad | TINTA SOLO COLOR NEGRO EPSON L3110-544 | $ 84.575 | $ 84.897 | $ 84.736 | $ 254.208,00 |
| 15 | 4 | Unidad | TINTA SOLO COLOR NEGRO EPSON L575-644 | $ 73.190 | $ 73.793 | $ 73.491 | $ 293.964,00 |
| 16 | 2 | Unidad | TONER PARA IMPRESORA CARTIDGE CF258A | $ 951.466 | $ 951.609 | $ 951.537 | $ 1.903.074,00 |
| | VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL | | | | | | $ 19.996.161,00 |


1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

**Por lo cual se genera el presupuesto oficial dado por la secretaria responsable de este proceso y estipulado en los estudios previos.**

La inyección de tinta láser mejor conocido como tóner es un pigmento que utiliza ciertas fotocopiadoras e impresoras para reproducir letras e imágenes. Básicamente es un producto que se emplea en las impresoras láser como elemento que permite le impresión. A diferencia del funcionamiento de las impresoras de matriz de punto o las de chorro de tinta, que usan tintas líquidas, el láser utiliza tóner.[1]

El tóner es tinta seca en polvo que ha sido cargada eléctricamente, se utiliza en las impresoras láser, máquinas de fax y fotocopiadoras. La carga eléctrica que tiene le permite viajar desde el interior del cartucho de tóner hasta el papel mediante la explosión a cargas eléctricas opuestas.

Una vez el tóner llega al papel es fijado a este mediante calor generado por el fusor que se encarga de derretir las resinas que contiene el tóner fundiéndolo sobre el papel.

Los fabricantes de impresoras dicen no estar dispuestos a sacrificar calidad por precio y por eso, no van a lanzar cartuchos con tintas más económicas para competir contra el mercado del rellenado y la re fabricación, pese a que por allí se les esfuman miles de millones en ganancias, las tintas e insumos que se utilizan en estas prácticas dañan las impresoras, lo que confirma que lo barato sale caro.

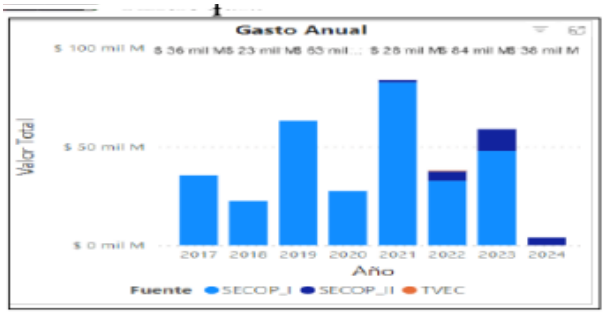
El mercado de cartuchos de tóner originales está protegido por las Compañías que fabrican y comercializan, garantizando la no falsificación en un mercado competido por copias idénticas que se venden en el mercado a precios muy bajos sin la debida garantía.

La presencia de cartuchos re manufacturados son aquellos recargados en los cartuchos originales, con precios por debajo y de alta circulación.

El mercado global de impresoras está segmentado por tipo de impresora (multifuncional, independiente), tipo de tecnología (impresora matricial, impresora de inyección de tinta, impresora LED, impresora térmica, impresora láser), interfaz de impresora (alámbrica, inalámbrica), tipo de salida (color, monocromo), aplicación de usuario final (residencial, comercial, instituciones educativas, empresas, gobierno) y geografía.
La Alcaldía Municipal de Yondó ha enfocado sus esfuerzos en generar contratos que

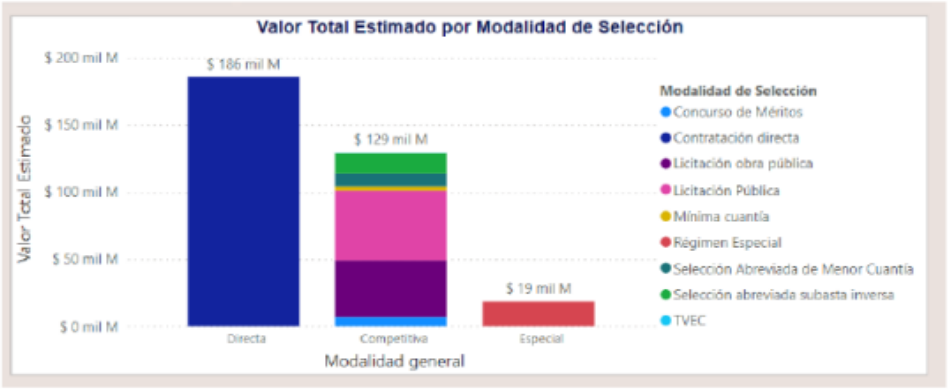
1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

permitan evidenciar la aplicación y búsqueda de complementar el plan de desarrollo municipal Una vez consultados los procesos que se encuentran en Secop 1 y que por lo general el tipo de proceso de contratación ha variado de acuerdo con los presupuestos de la entidad y al presupuesto establecido en los procesos de contratación, razón por la cual aparecen procesos en sus diferentes modalidades.










A continuación, podrá ver la cantidad de procesos publicados por la Alcaldía Municipal de Yondó en Secop:

| Tipo Proceso | Borrador | Convocado | Adjudicado | Celebrado | Liquidado | Descartado | Terminado Anormalmente después de Convocado | Terminado sin Liquidar | Expresión de Interés | Lista Corta | Total contratos | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Licitacion pública | 1 | 2 | 12 | 71 | 66 | 5 | 9 | 2 | N/A | N/A | 168 | 2.50 |
| Regimen Especial | N/A | 3 | N/A | 2 | 2 | N/A | 0 | 0 | N/A | N/A | 7 | 0.10 |
| Subasta | 3 | 7 | 15 | 37 | 99 | 1 | 18 | 0 | N/A | N/A | 180 | 2.68 |
| Concurso de Meritos con Lista Corta | N/A | 0 | 1 | 40 | 10 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 54 | 0.80 |
| Seleccion Abreviada de Menor Cuantia (Ley 1150 de 2007) | 1 | 3 | 24 | 83 | 143 | 10 | 20 | 1 | N/A | N/A | 285 | 4.24 |
| Contratacion Directa | N/A | 10 | N/A | 1986 | 3503 | N/A | 0 | 15 | N/A | N/A | 5514 | 82.05 |
| Minima Cuantia | N/A | 75 | N/A | 66 | 222 | N/A | 37 | 5 | N/A | N/A | 405 | 6.03 |
| Concurso de Meritos Abierto | 0 | 2 | 7 | 38 | 48 | 0 | 2 | 2 | N/A | N/A | 99 | 1.47 |
| Seleccion Abreviada servicios de Salud | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | N/A | N/A | 6 | 0.09 |
| Seleccion Abreviada del literal h del numeral 2 del articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | N/A | N/A | 1 | 0.01 |
| Asociacion Publico Privada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | N/A | N/A | 1 | 0.01 |
| TOTAL | 5 | 102 | 59 | 2324 | 4099 | 19 | 86 | 25 | 0 | 1 | 6720 | |

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

Evidenciando que la Alcaldía Municipal de Yondó se han incorporado 6.720 contratos al Secop 1, de los cuales el 82.05% de la contratación se basó en procesos de contratación directa y el 17.95 % restante en los otros procesos de contratación; de la Contratación por mínima cuantía 66 se encuentran liquidados y 222 se encuentran celebrados de los 420 contratos bajo esta modalidad.

## ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con base a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles que se involucran en el presente proceso de contratación.

De igual forma el artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, establece que la entidad debe evaluar el Riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1510 de 2013 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011.

Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011.

Conforme a lo anterior esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del contrato de los contenidos en el Estudio Previo y Estimación de Riesgos Previsibles:

**Riesgos Económicos:** Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros. Se asignan a la CONTRATISTA.

**Riesgos Sociales o Políticos:** son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.

Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Se asignan al MUNICIPIO DE YONDO.

**Riesgos Operacionales:** Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.
También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes. Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato. En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros. Se asignan a la CONTRATISTA.

**Riesgos Financieros:** Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros. Se asignan a la CONTRATISTA.

**Riesgos Regulatorios:** Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros. Se asignan al MUNICIPIO DE YONDO.

**Riesgos de la Naturaleza:** Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Sé refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse. Se asignan a la CONTRATISTA.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
3. https://lacco.co/
4. José Puig Brutau. Introducción del Derecho Civil. Capítulo I.